

ción personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00152/2005 (FECHA SOLICITUD: 27/09/2005).  
ENTIDAD: CDAD PROP. ALQUIBLA.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 09/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00193/2005 (FECHA SOLICITUD: 03/08/2005).  
ENTIDAD: J Y J, S.C.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 10/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00554/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005).  
ENTIDAD: PINTURAS ISAVAL, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 13/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00593/2005 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2005).  
ENTIDAD: FARHOSTEL, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 07/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00919/2006 (FECHA SOLICITUD: 27/07/2006).  
ENTIDAD: ANA PACHECO GÓMEZ.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 14/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/01364/2007 (FECHA SOLICITUD: 25/07/2007).  
ENTIDAD: SAJJAD 96, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 06/05/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00996/2008 (FECHA SOLICITUD: 23/07/2008).  
ENTIDAD: VANESA COBOS CONDE.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 15/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/01086/2008 (FECHA SOLICITUD: 28/07/2008).  
ENTIDAD: ÁLVAREZ MORCANTE SILVIA.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 16/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/01268/2008 (FECHA SOLICITUD: 29/07/2008).  
ENTIDAD: HOTEL ACINIPO, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 16/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/01282/2008 (FECHA SOLICITUD: 29/07/2008).  
ENTIDAD: ANDRÉS GARCÍA TROYANO.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 16/06/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00629/2009 (FECHA SOLICITUD: 30/01/2009).  
ENTIDAD: PATRICIA VERDUGO PINTOS.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 26/04/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00703/2009 (FECHA SOLICITUD: 14/07/2009).  
ENTIDAD: EXPLOTACIONES NAVARRO RENT, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 27/04/2011.

EXPEDIENTE: MA/TPE/01301/2008 (FECHA SOLICITUD: 29/07/2008).  
ENTIDAD: SAJJAD 96, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO EXP. REINTEGRO DE FECHA 16/06/2011.

Málaga, 8 de julio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuen-

tra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. República Argentina, núm. 21,

EXPEDIENTE: SE/CE3/00332/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/09/2010).  
ENTIDAD: BRILLIANT TECNICS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00377/2010 (FECHA SOLICITUD: 11/11/2010).  
ENTIDAD: ARTESANÍA DE ESTEPA, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00395/2010 (FECHA SOLICITUD: 24/11/2010).  
ENTIDAD: PAN Y 15 MÁS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00397/2010 (FECHA SOLICITUD: 24/11/2010).  
ENTIDAD: PAN Y 15 MÁS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00438/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/12/2010).  
ENTIDAD: PAN Y 15 MÁS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00441/2010 (FECHA SOLICITUD: 30/12/2010).  
ENTIDAD: PAN Y 15 MÁS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00467/2010 (FECHA SOLICITUD: 14/12/2010).  
ENTIDAD: PAN Y 15 MÁS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.  
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 41011, Sevilla.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00343/2009 (FECHA SOLICITUD: 25/11/2009).  
ENTIDAD: ARTESANÍA DE ESTEPA, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE FAVORABLE DE FECHA 13/12/2010.

EXPEDIENTE: SE/CE3/00305/2009 (FECHA SOLICITUD: 08/10/2009).  
ENTIDAD: CASA A CASA, REPARTOS, S.L.  
ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE FAVORABLE DE FECHA 13/12/2010.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 22 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (BOJA núm. 128, de 1.7.2011).*

Advertido errores en el anuncio de 22 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los

actos administrativos que se citan (DL-3512/11), publicado en el BOJA núm. 128, de 1 de julio de 2011, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

- En el Anexo, en los números 11 a 20, donde dice:  
«Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. (...)»

Debe decir:  
«Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. (...)»

Sevilla, 19 de julio de 2011

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 10 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (BOJA núm. 120, de 21.6. 2011).*

Advertido errores en el anuncio de 10 de junio de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-3274/11), publicado en el BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2011, se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

- En el Anexo, en los números 17 a 41, donde dice:  
«Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. (...)»

Debe decir:  
«Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. (...)»

Sevilla, 19 de julio de 2011.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador del expediente que se cita, en materia de comercio interior de 16 de marzo de 2011.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador en materia de comercio interior núm. CO-SN-MA-009/2011, contra doña Inés Fuentes Fernández, como titular del establecimiento denominado «Boutique Ana Fuentes», que tuvo su último domicilio conocido en la calle Alfambra, núm. 4, C.P. 29006, Málaga, por infracción a la Ley del Comercio Interior de Andalucía, por el medio presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, para conocer el contenido íntegro del acuerdo de iniciación y dejar constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, Servicio de Comercio, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 29071, Málaga.

Málaga, 30 de junio de 2011.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona relacionada a continuación en el último domicilio conocido, se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de reclamación previa de trámite inicial en expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, la interesada podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI: 026.805.934.  
Apellidos y nombre: Heredia Fernández, Sandra.  
Prestaciones: PNC.

Málaga, 30 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
024.568.497	ALMENDRAL PARRA, MARIA ANTONIA	PNC
024.814.259	ARJONA FERNANDEZ, ANA	PNC
050.824.641	BASTIDA BALLESTER, LUIS	PNC
025.738.191	CARABANTE ROMERO, ANA ISABEL	PNC
031.428.007	MIGNONI GUERRA, CARMEN	PNC
033.388.485	MUÑOZ LUQUE, MARIA CARMEN	PNC
040.954.319	TORRES MARTINEZ, GREGORIA	PNC

Málaga, 30 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.